

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Presidió el alcalde Sr. Guirao y asistieron los Sres. Lopez Somalo, Perez Trigueros, Galvez, Moreno, Cano, Gomez Diez, Carrillo, Alegria y Frutos. Aprobadas las actas de la anterior sesion ordinaria y de la extraordinaria para tratar de la feria, se pasó al despacho ordinario, tomándose los siguientes acuerdos:

Aceptar en principio el servicio de carteria para aquellos pueblos ó partidos en que se han suprimido los peatones, encargando de ello á los vendederos del municipio, para quienes serán las retribuciones del público, sin perjuicio de oír el informe de la comision de Hacienda.

Que se pida al Congreso de los Diputados la coleccion de «Diarios de Sesiones» que ofrece gratuitamente.

Que hoy salga el mayor número posible de concejales á esperar á Nuestra Santa Patrona.

Aceptar el informe favorable de la comision de Instruccion pública, en una instancia de D.^a Antonia Morote, reclamando ciertos haberes que á su fallecimiento dejó devengados su hermana la profesora D.^a Josefa Morote.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Gomez Diez, dijo que cumpliendo su ofrecimiento de la sesion anterior, habia dirigido al Sr. Gobernador un escrito pidiendo abriera expediente administrativo para averiguar á qué concejales aludian el señor Perez Trigueros y demas señores que suscriben la alzada contra el derribo de la Carniceria, al decir que se hacia por beneficiar los propios intereses con perjuicio de los de la comunidad.

Leyó dicho escrito, explicó los alcances del mismo é invitó á que manifestaran si estaban conformes algunos concejales allí presentes.

Manifestaron su completa adhesion los Sres. Frutos, Moreno, Galvez, Cano y Alegria.

El Sr. Perez Trigueros elogió el celo del Sr. Gomez Diez en este asunto.

El Sr. Lopez Somalo cree que está fuera de jurisdiccion el asunto que lleva al ayuntamiento el Sr. Gomez Diez y se lamenta de que se pronuncie la palabra calumnia, cuya definicion dió para demostrar que no la habia en las palabras del recurso de alzada.

Rectifica el Sr. Gomez Diez á los señores Perez Trigueros y Somalo, diciendo que daba cuenta de su escrito por un acto de cortesia que no usaron los que firmaron el recurso contra el derribo de la Carniceria, y añade que quien primero pronuncia la palabra calumnia en aquel sitio es el señor Lopez Somalo.

(Rectificando la interpretacion que á una frase del escrito del Sr. Gomez Diez habia dado el Sr. Perez Trigueros, el primero habia dicho antes que no consignaba tal frase, porque eso hubiera sido calumnia, y estaba lejos de imitar la conducta de otros compañeros. De aquí que el Sr. Somalo recogiese la frase.)

Continuó el Sr. Gomez Diez, que si no le atendiese la autoridad en lo que pide en su escrito, él abandonaria aquella casa por no querer estar entre compañeros que lanzan sobre los demás inculpaciones gravísimas, y entre quienes se benefician los propios intereses á costa del municipio, como aseguran los primeros.

El Sr. Trigueros:—Sr. Presidente, se habla del honor de los concejales y esto debe tratarse en sesion secreta.

El Sr. Gomez Diez.—De ningun modo; lo que atañe al honor ha de esclarecerse en publico. Sostiene que es calumnia lo que se consigna en la alzada.

El Sr. Perez Trigueros:—Que conste lo de la calumnia en actas.

El Sr. Gomez Diez:—Que conste, de acuerdo con la definicion que á ella da el Sr. Somalo.

(En este momento, y en vista del sesgo un tanto personal que iba tomando la discusion, el Sr. Alcalde agita la campanilla y dá por suficientemente discutido el asunto.)

El Sr. Frutos, como cuestion independiente de la de que se habia tratado, propuso al ayuntamiento que, para mayor ilustracion de la superioridad en la resolucion de la alzada contra el acuerdo de derribar la Carniceria, se pidiese á la junta local de sanidad un informe respecto á las condiciones de higiene de aquel edificio y al arquitecto el proyecto de mercado de flores y pájaros con que se acordó reemplazarle, y que ambos documentos se remitan al Gobierno.

Esto motivó largo debate, en que intervinieron la mayor parte de los concejales: oponiéndose unos por entender que esto era formar un nuevo expediente y defendiéndolo otros por que con ello se aportaba mayor suma de datos al gobernador para la mas acertada resolucion.

Despues de bastantes rectificaciones, se sometió á votacion la proposicion del Sr. Frutos, que fué aprobada por seis votos: los de los señores Cano, Alegria, Gomez Diez, Moreno, Frutos y el Sr. Alcalde, contra tres: los de los Sres. Carrillo, Trigueros y Lopez Somalo.

Se hizo el sorteo de Hombres Buenos y se levantó la sesion.

Declaraciones del Sr. Carvajal.

EL PARTIDO REPUBLICANO POSIBILISTA

A ruego de nuestro estimado amigo D. José Prefumo, insertamos el siguiente artículo que ha publicado recientemente «El Noticiero Guipuzcoano»:

«La retirada del Sr. Castelar de la vida pública, y el movimiento de reorganizacion que viene operándose entre los posibilistas republicanos que no han querido seguir en su evolucion hacia la monarquia á aquel hombre eminente, nos han llavado á visitar al ilustre orador de la minoria re-

publicana Sr. Carvajal, para rogarle se sirviese porporcionarnos el estado de dicho movimiento.

* * *

La ciencia politica se reduce en la práctica á un arte de buen sentido; y de haberse ajustado siempre á sus reglas, proceden la autoridad que tienen las palabras del Sr. Carvajal, cuando, atento al estado actual de la vida politica española, habla de la Monarquia constitucional, y de la Democracia, y de la República.

Como nuestra conversacion giró señaladamente sobre el estado del partido posibilista, Carvajal, evitando toda clase de referencias personales, partió el principio fundamental de que es posible en la vida todo lo que no pugna con el buen sentido, pero que hay posible necesario al cual en politica se ha de conceder decisiva importancia.

Para que la Democracia se realice, es necesaria la República, porque la Monarquia democrática es una antítesis de términos, en cuanto quien dice Monarquia, dice unidad y permanencia, y quien dice Democracia dice variedad y movimiento.

La politica posibilista no ha sido hasta ahora la politica del posibilismo, segun la ha dirigido el Sr. Castelar, porque, si bien se examina, el posibilismo tiene dos objetos: uno circunstancial y otro permanente. El primero, el que podia hacer posible el advenimiento de la República por los medios de la revolucion, se partia, á la vez, en dos: uno, el de atraer y agrupar, dentro de una unidad constitucional comun, todos los republicanos, ó mejor dicho, todos los partidos republicanos, sin negar su existencia, que cuando existen, por algo existen, indudablemente. Esto no ha sido nunca logrado, ni siquiera intentado, antes por el contrario ha contribuido la conducta posibilista á buscar la malquerencia de esos elementos, no obstante de que es sentido comun como la República no es posible cuando cada uno de los partidos militantes tiene un sistema peculiar y una forma de gobierno distinta.

Otro de estos objetos circunstanciales, era el de atraerse las fuerzas desengañadas ó convencidas de la ineficacia de la Monarquia constitucional para dar un asiento definitivo de reposo á esta sociedad española, cansada y agotada: Este objeto se ha frustrado como el anterior, habiéndose producido tambien por error de procedimiento el efecto contrario; porque en vez de sorber los posibilistas á los monárquicos, resulta que son los monárquicos los que han sorbido á los posibilistas.

El objeto permanente del posibilismo es el de constituir el partido conservador y gubernamental de la futura República, y esto claro es que no se pierde por los accidentes del tiempo, ni por los fracasos del error; pero claro es tambien que si no se hace posible la República, quedaria este

sentido en los limbos de una aspiracion generosa; de donde se deriva que el fracaso de lo circunstancial hiere, perjudica, retrasa la accion de lo permanente.

El Sr. Carvajal no sabe si la República vendrá por otros caminos; pero cree firmemente que por el de la unidad constitucional, por la composicion entre los republicanos y por el sistema de atraccion de los monárquicos y de las fuerzas neutras del país, la tendríamos á estas horas. Si viene la República sin estos precedentes, tendrá que venir á ellos, porque no puede estar la vida en contra de la razon. La labor será más ruda, más atrovellada, con mayores contingencias; pero los que aman verdaderamente la República, y todo lo sacrifican para conservarla, esos no negarán el concurso de su abnegacion en esta obra, hoy mucho más facil que mañana; porque cuando el señor Salmeron dice en Santander que ve los tiempos acercarse, y que es preciso estar preparados, lo que viene á decir, en suma, es que no lo estamos, desde este punto de vista del orden, de la estabilidad, del desarrollo de la futura República. Si depende de que no lo hemos hecho hasta ahora, Carvajal nó se pone en la imposicion del criterio, y entiende que la fuerza bienhechora de las cosas se impondrá, venciendo las dificultades de que antes hablábamos.

La mision del partido posibilista, que vuelve poco mermado á sus antiguas liendas, y recoge su gloriosa bandera, es en este punto eficacísima, y ha bastado que el Sr. Carvajal le recuerde su origen, para que reconozca y declare su objeto. De su historia ya no hay que hablar, tanto menos cuanto que no es la de las ideas, evoluciones sujetas á serie y fatalidad, sino la de los hombres, sujetos á contingencias y variaciones. La resolucion del Sr. Castelar de retirarse á la vida privada y de desprenderse de sus glorias politicas para continuar realizando y acreciendo sus inmarcesibles glorias de orador, de historiador y de Eterato, es una gran pérdida para el partido posibilista, quiere decir el señor Carvajal para el partido posibilista republicano, porque el otro no tiene razon de ser.

Es demasiado pronto para hablar de reorganizacion del partido posibilista republicano; pero, como las actividades en politica no están paradas nunca é inertes, y es necesario que se reorganice, se reorganizará por los procedimientos democráticos, que quedan vivos despues de esta dolorosa depuracion. Y como los posibilistas escriben en su credo el principio salvador de la unidad constitucional republicana, y la aceptan al mismo tiempo que el número incalculable de republicanos españoles que no figuran en ningun partido, parece al Sr. Carvajal que todos ellos constituyen el partido republicano nacional.

Aquí, donde al arbitrio de necesidades individuales, suelen improvisarse en pocas horas agrupaciones políticas, que salen armadas de pies á cabeza, aunque puedan tener poco cuerpo y sustancia dentro de la armadura, todo ello de un golpe, con comités, con gerarquías, con jefaturas, el Sr. Calvajal comprende que suena á raro este movimiento que parte de un concepto, y busca con perseverancia y mesura su realidad en la política española; explicándose esto por el Sr. Carvajal en razón de que ese movimiento no va á lo accidental y transitorio, sino á la permanencia de la República y la democracia. No se trata de que salga un sietemesino raquílico sino una criatura sana y robusta, capaz de resistir los embates de la vida, y á cuyo lado y hasta cuyo crecimiento estén en vela todos los republicanos españoles y todos los patriotas.

Hemos procurado reflejar fielmente las importantes declaraciones del ilustre político, y réstanos únicamente dar al Sr. Carvajal las más expresivas gracias por el cariñoso recibimiento que nos dispensó, prestándose á satisfacer nuestro deseo.»

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Le han sido concedidos dos meses de licencia para Alhama y esta ciudad, á nuestro distinguido paisano y amigo, Excmo. Sr. Sabas Marin y Gonzalez, quien llegará en la presente semana, procedente de Madrid.

—Segun nos han manifestado algunos señores administradores de loterías de esta ciudad, el motivo de que alguna vez se retrase el pago de los premios pequeños y no el de los grandes, depende de que los premios grandes los reclaman directamente los citados señores administradores de la Direccion general y los pequeños de la Delegacion de Hacienda de la provincia, que suele retratarse en el abono del importe de estos premios.

Y es claro que cuando el Administrador no cobra, no puede pagar al agraciado.

—Hoy saldrá para Archena el comandante del regimiento de España, D. Ramon Binel, nombrado comandante militar de aquella ciudad, para la temporada oficial de baños que comenzará el día 1.º de Septiembre.

Al Sr. Binel le acompañarán los primeros tenientes de infantería D. Pedro Marti Benito y D. Melchor Diaz Tapia nombrados auxiliares de la comandancia.

SAN JAVIER

Estando el domingo en la tarde bañándose en el sitio de la Ribera la señora del Notario de este pueblo, estuvo cerca que ocurriese una desgracia, siendo el caso del modo siguiente:

Dicha señora en union de una de las menores hijas de D. Miguel Zapata, fueron metiéndose mar á dentro distraídas y jugueteando, y cuando notaron la gran distancia que había de la orilla y quisieron volver, ya fué tarde, pues no hacían pié y el mismo oleaje las iba llamando hacia dentro.

Atribulada la señora del Notario por el grave peligro que corría, asió á la niña, que solo cuenta 8 años, encontrándose ambas unas veces encima del agua y otras debajo, luchando por salvarse de la cercana muerte que les esperaba.

El dueño del balneario D. Antonio Pardo Puche, se encontraba en el salon de descanso del mismo y al notar en el peligro que se encontraban la referida señora y niña, desde el mismo salon y vestido como estaba, se arrojó al mar y á nado logró llegar donde el peligro lo llamaba y asiendo á las dos que flotaban entre dos aguas, logró á fuerza de mucho trabajo librarlas de una muerte segura y siendo el angel salvador de ellas.

Inmediatamente que salieron á la orilla fueron auxiliadas con bebidas antiespasmódicas y otros socorros que les llevaron del Hotel del Excmo. Señor D. José Maria Barnuevo.

¡Llor al intrépido y arrojado marino Antonio Pardo Puche, que sin reparar en nada solo pensó en salvar á las dos víctimas!

LA UNION

El sábado á las diez de la mañana fué robada la casa del conocido minero D. Francisco Martinez Montero, llevándose los ladrones un buen número de alhajas.

A pesar de las activas gestiones que la guardia civil están practicando, no han sido habidos los «cacos.»

—En el sitio denominado «Lo Poyo» de esta villa, se proyecta construir una magnífica plaza de toros que responda á las exigencias de los muchísimos aficionados que en esta hay al espectáculo nacional.

El edificio se construirá por medio de acciones, y se quiere que esté terminado para el próximo Julio.

LOS TOROS

Nuestro corresponsal en Madrid, nos manda la reseña de los toros que se han de lidiar en esta plaza los días 6, 7 y 8 del próximo Septiembre:

PRIMERA CORRIDA.

DE DON FAUSTINO UDAETA.

1.º *Perdiguero*, negro bragao cornicorto.

2.º *Palero*, negro bragao meano.

3.º *Hortelano*, negro lombardo.

4.º *Clavellino*, castaño retinto.

5.º *Escribanito*, negro zaino.

6.º *Negríto*, negro meano.

SEGUNDA CORRIDA.

DE DON AGUSTIN SOLÍS.

1.º *Pimiento*, castaño.

2.º *Bragadito*, negro entrepelao.

3.º *Español*, retinto cejinegro.

4.º *Vizcochero*, sardo.

5.º *Pandereto*, retinto encendido.

6.º *Escobito*, cárdeno bragao.

TERCERA CORRIDA

DEL EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA.

1.º *Sevillano*, negro bragao.

2.º *Larguilo*, jabonero claro.

3.º *Escudero*, negro bragao.

4.º *Lavandero*, castaño aldinegro.

5.º *Pajarero*, castaño caribello.

6.º *Veletó*, negro algo listón.

Todos son de cinco años, buenos mozos y de libras. El jueves se encajonarán en Getafe y en el mixto de dicho día, saldrán para Murcia.

Son tres corridas á cual mejor.

E. BERMUDEZ.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

Accediendo á las excitaciones de la prensa y á las instancias de los interesados, el señor ministro de Fomento ha decidido conceder exámenes extraordinarios en el próximo Octubre, para los alumnos de facultades que solo les reste aprobar una ó dos asignaturas, teniendo en cuenta los

perjuicios que de no otorgárseles se les irrogarian, toda vez que han sido suprimidos los exámenes de Encro.

Estos exámenes extraordinarios en Octubre se concederán por última vez.

CORRESPONDENCIA

Madrid 29 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

No hay poblacion que como San Sebastian tenga menos derecho á lo que ha hecho.

Contar en su seno todos los veranos á la Corte de España y bañarse en sus playas la inmensa mayoría de la aristocracia madrileña, representa un elemento de vida que otras poblaciones, tanto ó más importantes que San Sebastian, quisieran para ir.

Y hay que tener en cuenta, por qué se han producido los tumultos.

En la primera noche porque el pueblo pidió que la música tocara el Guernicaco Arbola zortzico que allí se toma como himno patriótico, como sucede en los demás puntos de España con el de Riego, ó el de Garibaldi; y porque la música no tuvo por conveniente acceder á esa pretension allá van piedras, gritos, imprecaciones, vivas, mueras & c.

Si las autoridades, segun se desprende de los telegramas oficiales y particulares, fueron poco previsoras y si después de estallar el tumulto todavía anduvieron reacias en contener á los amotinados, en cambio, en concepto de muchos, anduvieron demasado de prisa para dar la orden de hacer fuego.

Y aunque se ha dicho que los primeros disparos fueron al aire, bastaron para irritar los ánimos y producirse un conflicto, que pudo tener graves consecuencias, de lo que fué solo una algarada, muy parecida á la que ocurrió aquí en Madrid cuando se celebraban las fiestas del Centenario de Colon.

Claro es que las turbas, cuando se desbordan, difícilmente se las encauza, pero si en vez de aplacarlas se las desespera, el cordero se convierte en leon, y ya en el furor de su calentura en lo que pudiéramos llamar el periodo álgido, atropella por todo, en nada repara, y las consecuencias son siempre tristes y lamentables.

Y lo que pasó la noche del domingo 27, tuvo una segunda edicion menos fundada que la primera.

Entonces pidieron que la música tocara tal ó cual pieza. La noche del lunes no queria que tocase ninguna.

Y por aquel capricho, y por esta rareza, ha habido desgracias, las calles de la capital guipuzcoana se han regado con sangre de españoles, y no se ha tenido la galanteria, la caballerosidad, la hidalguía innata en los españoles de no afectar á una augusta dama, á la cual daban hospitalidad.

La nobleza del pueblo español se ha amenguado en la ocasion presente.

No hay partido alguno ni aun el republicano enemigo ferviente de la monarquia, que quiera aceptar la responsabilidad de aquellos actos.

No. Aquellos actos no los ha cometido un partido, no los ha realizado una fraccion política, aquellos actos han surgido de la casualidad y han tomado incremento por curiosidad, sin que haya uno solo responsable en absoluto, sin que se sepa quien alentó á las masas, ni quien dió el primer viva, ni quien arrojó la primera piedra, ni

quien dirigió á la muchedumbre hacia el hotel de Londres.

Fué este uno de tantos hechos que con dolorosa frecuencia se repiten en España, que no responden á plan preconcebido, ni hay citaciones previas ni se habla de los acontecimientos, ni los conoce nadie, ni se los explica. Pero ello es que suceden á menudo y que tienen en constante intranquilidad al pais.

¿Podemos continuar así?

Averíguelo... Vargas.

Y la misma razon que han tenido en San Sebastian, ó menos aun, han tenido en Bilbao, donde ha habido una manifestacion, porque se han llevado á Ferrol el Crucero «Infanta Maria Teresa» para astillarlo puesto que en los astilleros del Nervion, no se podía hacer esta operacion.

Y esto lo sabian de sobra en Bilbao.

Luego esto fué un pretexto como aquello.

Lo cierto es que en San Sebastian llegaron los amotinados hasta la puerta de la habitacion del Sr. Sagasta y á no ser por el delegado especial Sr. Luna á estas horas ¡quien sabe las consecuencias que aquello hubiera tenido!

Por telegramas particulares se sabe que esta mañana se ha alterado el orden en Gijon por no querer el alcalde reponer en sus cargos á los concejales que se hallaban suspensos.

El pueblo se puso de parte de estos y se produjo el motin yendo al ayuntamiento en tumulto y no hallando allí al alcalde se dirigieron á casa de este y apedrearon los balcones y las puertas de la casa.

La guardia civil dió una carga y se produjo una gran confusion, sustos y carreras, cierre de tiendas y gran alarria, resultando muchos contusos y algunos heridos leves.

Se han hecho varias prisiones.

En los centros oficiales no dan noticias de este suceso á las siete menos cuarto de la tarde.

Mientras unos aseguran que los decretos de Guerra y Gracia y Justicia se publicarán mañana en la «Gaceta», otros afirman que no han llegado aun á Madrid.

En círculos que pasan por bien informados, dícese esta tarde que S. M. la Reina no oculta su disgusto por el actual estado de cosas y que ha señalado un plazo de ocho dias para que España vuelva á su tranquilidad habitual.

Ayer visitaron al señor ministro de la Guerra casi todos los generales residentes en Madrid, ofreciéndose al ministro para cuanto le fuesen necesario.

Casi todos los representantes extranjeros residentes en Madrid, estuvieron ayer tarde en el ministerio de Estado, á pedir al Sr. Moret noticias oficiales de los sucesos de San Sebastian.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Ramon Nonato f., San Rustiano mr. y la traslacion de los Santos Emeterio y Celedonio.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de la Merced y Sta. Catalina.
En la primera por la intencion de quien sufraga estos cultos.
Y en la segunda por D. JOAQUIN BÁGUENA, D.^a FRANCISCA SANCHEZ y su hijo D. JOAQUIN.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 30.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 25 grados y 8 décimas.

A las 3 de la tarde, 31 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 19 y 4 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 18 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 35 grados y 1 décima; idem al sol, 40 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S. O.

Por la tarde á las 3, viento moderado de S. O.

Cielo: por la mañana, nuboso.

Por la tarde, nuboso.

Evaporacion de ayer 8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 72 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 46.

Presion: á las 8 de la mañana 760'0 mm.

Por la tarde á las 3, 756'6 mm.

NOTICIAS LOCALES

Los vecinos de la parroquia de San Antolin preparan grandes fiestas en honor de su titular que se celebrarán en los dias 1.º y 2 de Septiembre.

El dia 1.º una banda de música tocará al toque del alba por las calles de dicha parroquia, volviendo á tocar por la noche de nueve á once en la plaza de Sandoval.

Por la tarde á las cinco, solemnes visperas, por la orquesta y voces de D. Mariano Garcia.

El dia 2 á las diez será la funcion principal predicando D. José Vivancos Clares, párroco de San Andrés, y por la tarde á las cuatro y media será la última novena, siendo orador D. Pedro Gonzalez Adalid, cura de esta parroquia.

Después de la reserva, se correrá una vaca en la plaza de Sandoval, cogiéndose una bonita cucaña, y por la noche música á la misma hora y en el mismo sitio que la noche anterior.

Desde mañana se venderán tambien por las calles al precio de 5 céntimos cada una, las dos ediciones del DIARIO, la de la mañana y la de la noche.

El colegio de los Sagrados Corazones queda abierta la matrícula desde el 1.º al 30 de Septiembre, en enseñanza oficial, doméstica y libre.

En el último número de «La Ilustracion Española y Americana», hemos leído un notable trabajo histórico de nuestro paisano y amigo D. Juan Garcia Aldeguer.

Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo y paisano D. Fernando Diaz de Mendoza.

«La Gaceta Minera» de Cartagena calcula actualmente el precio del plomo á 48 y medio reales quintal y el de la plata á 16 reales onza.

Por virtud de las nuevas reformas en Hacienda se recibieron ayer en esta Delegacion de Hacienda, las cesan-

tias de los Sres. D. Nicolás Alcalá Galliano oficial segundo de la Administracion de Contribuciones, D. Manuel Bastarrechea oficial de quinta clase y D. Juan Guillen Perez aspirante de segunda.

Ha sido, además, suprimido el portero de dicha administracion Francisco Villa Lopez..

Mañana viernes, se dirán misas en la parroquia de S. Antolin y en San Juan de Dios, por la Sra. D.^a Francisca Guillen, y sus esposos D. José Sanchez y D. Manuel Soto. Sus familias ruegan á sus amigos que los encomienden á Dios.

Ayer fueron devueltos á Madrid por la Delegacion de Hacienda, 648 céntimos sobrantes en las Administraciones de loterías de esta capital, correspondientes al sorteo que se ha de verificar hoy.

Ayer se recibieron en la Delegacion de esta provincia varios libramientos para pago de atenciones de Guerra y Hacienda, por valor de 83.000 pesetas.

Por orden que por telégrafo comunicó el Ministro de la Gobernacion, fueron ayer recogidos á la llegada del correo de Madrid los números de «El Ideal», periódico republicano, que ha sido denunciado.

Para los gastos de la Fiesta de la Caridad se han hecho, además de los que hemos publicado, los siguientes donativos:

(En la redaccion del «Pueblo») Sr. Conde del Valle, 50 pesetas.

D. José Melgarejo Escario, 25 id.

(En «Las Provincias.»)

D. Ricardo Asenjo, 15.

Se admiten donativos para este objeto en las redacciones de «Las Provincias de Levante», «El Pueblo» y EL DIARIO DE MURCIA.

Desde mañana quedará abierto el pago á las clases pasivas de esta provincia, de sus haberes del presente mes, en la siguiente forma:

Dia 1.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 2.—Montepio militar y montepio civil.

Dia 3.—Jubilados y cesantes.

Dia 5.—Remuneratorias y excluidos.

Dia 6.—Todas las clases.

Hoy se harán en esta Delegacion de Hacienda los pagos siguientes:

Administrador de loterías de Fortuna 1576'15 pesetas.

Id. de la núm. 1 de La Union, 3996.

Id. de la núm. 5 de Cartagena, 990.

D. Mariano Faixá, 444'82.

A causa de desprendimientos de terreno en las minas «Descuido» y «Alicantina» de La Union, ocurridos anteayer, sufrieron varias heridas los obreros Antonio Noguera Alonso, de 37 años, de Beníajan; y José Montero Bastida, de 48, vecino de Los Martinez.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

R. O. disponiendo que se reconozcan sus créditos á varios soldados.

Id. declarando sucias las procedencias de Palermo (Italia.)

Circular del gobierno civil recomendando á los alcaldes remitan las relaciones de los coches de alquiler de sus respectivos pueblos.

Edicto llamando para que se presenten á las autoridades militares de Chafarinas á los soldados Juan Simon

Cano y Fernando Miranda Roche.
Anuncio de la Delegacion de Hacienda de haberse posesionado de su cargo el agente ejecutivo de Lerca, don Manuel Mota Lopez.

Relacion de los asociados que han de formar parte de las juntas municipales de Ulea y Campos.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de La Union en Julio último.

Id. por el de Cieza en el mismo mes.

Edicto del juzgado de La Union, anunciando la subasta de varias fincas embargadas.

Id. del juzgado de Cartagena llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D.^a Angela Vidal Abarca y Lapizburú.

Id. de la Audiencia provincial anunciando que por D. Jesualdo Almansa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra una resolucion de la Delegacion de Hacienda.

El ayuntamiento de Moratalla ha acordado encargarse del servicio de correos de aquel pueblo.

Se ha abierto el pago del trimestre tercero del año último, á los maestros de primera enseñanza de Ojós.

En la libreria de la señora viuda de J. Perelló, se expenden las siguientes novedades: «Curso de Clínica Médica» por el Dr. R. Herrero, «Filosofía y Pedagogía» por Sama; «¿Qué hacer?» por el Conde Leon Tolstoy; «Enfermedades de los órganos Génito-Urinaris» por el Dr. R. Keyes; «La Iglesia y la Democracia» por Maumus (dominico); «Vocabulario del Derecho Internacional público» por Retortello; «La Justicia» por H. Spener y otras varias. Platería, 62.

CONFITERIA DE RAYA.—Desde mañana en adelante saldrá en este periódico el anuncio de los postres del dia de la confiteria «La Lira» de nuestro amigo Sr. Raya, que promete una buena coleccion de ellos, variada y barata, ofreciendo al mismo tiempo al público el gran surtido que ha recibido de géneros de París, Barcelona y Valencia.

CARIDAD.—En el final de la calle de la Gloria, casa cuarta de las que ya no tienen número, vive un artesano (carpintero) que hace meses se encuentra enfermo. La clase de enfermedad que padece requiere alimentacion delicada y esmerada; pero el paciente, agotados hasta el fin todos sus recursos, no le queda mas que el de las personas caritativas, en que abunda nuestra ciudad. A estas personas recomendamos dicho enfermo.

pero llevo la corbata del color de tu corsé.
JOSÉ FRISSA.

PENSAMIENTOS

A quien no te ha de enjugar lágrimas no le llores.—X.

Los malos siempre son desgraciados.—Cervantes.

Cuanto mayor es la desgracia más grande es el vivir.—Crevillon.

No hay quien tenga mas penas que aquel que no tiene ninguna.—Bion.

Las tristezas no se hicieron para las bestias, sino para los hombres; pero si los hombres las sienten mucho, se vuelven bestias.—Cervantes.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa; tiene leche de cuatro meses, edad 26 años; Darán r. zon, camino de Espinardo, casa de los Garcias, pasado el Huerto de las Bombas. 8—1

TELEGRAMAS.

DE AYER

Madrid 30 á las 2 y 50 t.
Quedan suprimidos los juzgados de La Union y Totana

Sagasta ha celebrado con la Reina una conferencia que ha durado tres horas.

Dícese que esta conferencia ha sido para firmar los decretos.

«El Liberal» publica un artículo de fondo en el cual pide un cambio de política para tranquilidad de España.

Telegramas de Orense, dicen que se nota agitacion en aquella localidad. Detenidos los vendedores del periódico «La Defensa de Galicia», protestó el público indignado.

El ayuntamiento y el comité de coalicion liberal de San Sebastian ha dirigido una alocucion al pueblo protestando y lamentándose de los sucesos ocurridos.

Los forasteros abandonan la poblacion.

Sagasta ha variado de residencia y se hospeda en el gobierno militar.

Guerrita ha sido expulsado del territorio francés por haber consumado la muerte en una corrida de toros.

Ha fallecido en Carabanchel el general Arespacochoaga.

Las manifestaciones en Bilbao han llegado á tomar aspecto de gravedad.

El gobierno tomó las precauciones debidas y disolvió la mas numerosa de las manifestaciones.

Ruiz Zorrilla considera los sucesos de San Sebastian como hechos aislados, consecuencia del estado de las p

COSAS VARIAS

COLORINES

Quando yo te idolatraba por dar gusto á tus antojos, la corbata que llevaba era azul como tus ojos.

Siguió irradiando el amor sus purísimos destellos y sucedió á ese color el color de tus cabellos.

Fuiste infiel y no me quejo, pues no envidio á mi rival: ¡te casaste con un viejo que tenia un capital!

Y hoy ni la pena me mata, y si te amo no lo sé...

vincias vascongadas en contra del gobierno.

En Melilla han maltratado los moros a una anciana española.

Están ardiendo 24 casas en el pueblo Palacios de la Sierra, provincia de Burgos. Apesar de todos los trabajos de extincion hechos, el fuego ha tomado un incremento horroso.

A última hora recibense telegramas, anunciando que el fuego está ya localizado.

El gobierno francés ha prohibido la entrada en su territorio a toda clase de partidas que puedan levantarse, armadas ó sin armas.

Hombres de todos los partidos políticos manifiestan que hace mucho tiempo no se ha encontrado el país en situación tan grave como la presente.

Se ha podido aislar y localizar el gran incendio de Cuenca.

En el correo de esta tarde salen para esa el maestro Fernandez Caballero y su familia.

DE HOY

A las 12 noche.

Hay gran disgusto entre los diputados que les han suprimido juzgados.

«El Herald» asegura que está disgustado Lopez Dominguez por el aplazamiento de nombrar ayudantes de campo.

Se ha celebrado Consejo de Ministros. Se trató de las reformas militares que publicará mañana la «Gaceta» y de la cuestion de orden público.

Martinez Campos niega importancia a los sucesos ocurridos en San Sebastian.

Y opina que debió subsistir la capitalidad en Vitoria.

Los oficiales generales que figuran en la combinacion salieron para sus destinos.

Salió para Murcia el regimiento de Zaragoza a formar brigada.

En Bilbao se reprodujo el desorden. Está berido el cajero de la sucursal del Banco.

La prueba de la luz eléctrica dió anoche buen resultado en la Glorieta, aunque se vió que hay necesidad de encender todo el antiguo alumbrado de gas.

La estrella y el letrero «Murcia» que en colores, iluminaba la luz eléctrica en la fachada del Ayuntamiento, resultaron de mucho efecto.

La persona que encontrase anoche una llave, puede devolverla a su dueño, presentándola en esta redacción.

EL PURGANTE casero de siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión a los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentis algún desarreglo bilioso haced el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MAQUINAS

PARA

COSER

PERFECCIONADAS

WERTHEIM

LA ELECTRA

Funcionando sin ruido.

Patente de invencion.

10 reales semanales.

REBAJA AL CONTADO.

Se venden camas y colchones de todas clases y máquinas de hacer media.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34.

PABLO MARTINEZ.

15-12

NUEVA FABRICACION

DE PAN

DE TODAS CLASES

HORNO DE LA CALLE DE LA TORRETA, 8.

Desde el día 1.º de Septiembre próximo, se fabricará y se expenderá en este horno pan blanco de todas clase, Francés superior, Madrileño, Catalán y de Regalo.

Además pan casero y pan alto, sobado y moreno; lo mejor que se ha conocido en este país, a precios corrientes.

Además fabricará Bollos Rayados Madrileños, mejores que todos los que se han conocido hasta ahora.

Todas estas clases de pan y bollos los encontrará el público en los establecimientos siguientes:

Tienda de la Paloma, Platería 79.

Calle de la Correders, núm. 38.

Calle de Vitorio, núm. 30, casa de Francisco Mateos (bolos solos)

Y en el horno de su fabricacion

CALLE DE LA TORRETA, 8. 8 8

MODISTA

Carmen Gomez, llegada recientemente de Málaga a esta capital, ofrece sus servicios en la confeccion de trages, gran novedad, para señoras y niños, sombreros, capotas y todo cuanto se relacione con el ramo de modas, garantizando a cuantas señoras las honren con sus encargos que han de quedar satisfechas lo mismo en la prontitud y esmero con que confecciona las prendas, que en lo reducido del precio de las mismas y en su elegante contruccion.

Obrador, calle del Principe Alfonso, número 26, frente a la fonda de Patron, en los altos del almacén de música de Rodriguez. 20-10

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

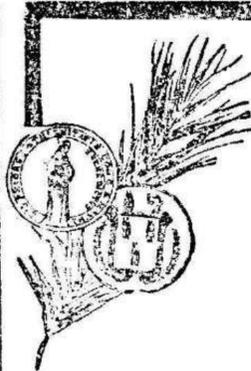
D. Manuel Albaladejo Illan.

CALLE DE LA FRENERIA, NÚM. 4 PRAL.

Ampliaciones, desde 4 duros en adelante.
Busto de tamaño natural, desde 8 duros en adelante.
Estos precios cesarán desde el momento en que dicho señor Consin se marche de esta poblacion.

RETRATOS

El Sr. Almago, en union del célebre pintor y miniaturista francés Mr. Consin, y durante la permanencia de este señor en Murcia, establecen en los retratos pintados al óleo, los precios siguientes:



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y garrantilla de los frascos.

Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

COLOCACION. La desea encontrar de ayudante de cocina u otra ocupacion como esta, José Garcia, de 27 años de edad. Darán razon, en Espinarado, calle de la Ermita, en las Barracas.



De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Buñolas, Sr. Martinez Valero; Alhama, Sr. Rodriguez, y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro.

ELEGANCIA Y PERFECCION EN CAMISAS DE CABALLERO. Se toma medida, se corta y cose por una peseta 50 céntimos camisas de batista, satén, percal, en hilo y también de franela y algodón por poca diferencia de precios, advirtiendo que si tiene algún defecto después de hecha, se devuelve la cantidad que hayan costado los materiales y se quedan con la camisa. Calle del Pilar, núm. 15. 10 8

CÓDIGO CIVIL

concordado, comentado y anotado conforme a la Jurisprudencia del Tribunal Supremo

Nueva edicion, la más barata y útil que se ha publicado
DOS PESETAS
en la imprenta del DIARIO.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.